



Factura: 001-002-000061385



20180901041000658

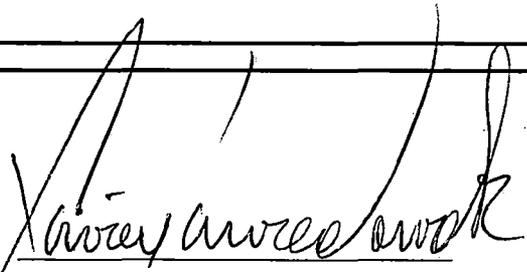
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901041000658

NOTARIO OTORGANTE:	CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2018, (11:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBA CICLOSI S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADRID CEDEÑO CINTHIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923008403
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CINTHIA MADRID CEDEÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0923008403

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL




 N° TRAMITE: 59336-0041-18 30/07/18 2.1.1
 DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000061384



20180901041P03407

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901041P03407						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2018, (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	1291755832001	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 2080901041P03407
REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA GRICOLA
CICLOCORSA
SIEMBRA CICLOSI
S.A.,.....
CUANTIA:.....
INDETERMINADA.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas República del
12 Ecuador, el día de hoy diecinueve de julio del dos mil dieciocho,
13 ante mí, **Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK** Notario
14 **Cuadragésimo Primero de este Cantón**, comparece al señor
15 **CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO** de estado civil soltera,
16 de profesión Ingeniera con numero de celular cero nueve ocho
17 cuatro nueve cuatro cero dos tres cero, con dirección en
18 urbanización Terranostra etapa Tarragona Mz. Uno siete dos uno
19 y tres tres, con correo electrónico cinthiamadrid@live.com en
20 su calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal representante
21 Legal de la compañía **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA**
22 **CICLOSI S.A.**, el mismo que legitima su intervención y personería
23 en mérito al nombramiento que acompaña y que mando a agregar
24 al final de esta escritura como habilitante.- El Compareciente es
25 ecuatoriano, mayor de edad, capaz civilmente para obligarse y
26 contratar a quien de conocer personalmente en este acto doy fe.-
27 bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública
28 de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos, a la que

Dr. Xavier Larrea Nowak
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil



1 comparece como queda indicado, con amplia y entera libertad,
2 para que la autorice, me presenta la minuta y más documentos
3 que son del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la Reforma del
5 Objeto Social y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de
6 las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece
7 a la celebración del presente contrato de Reforma del Objeto
8 Social y Reforma de Estatutos, la señorita **CINTHIA FERNANDA**
9 **MADRID CEDEÑO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
10 como tal Representante Legal de la compañía debidamente
11 autorizado por la Junta General de accionistas, celebrada el
12 veinte de mayo del dos mil dieciocho. **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.-** La compañía **AGRICOLA CICLOCORSA**
14 **SIEMBRA CICLOSI S.A.**, se constituyó mediante escritura
15 pública otorgada ante el Notario Público Cuadragésimo Primero
16 del Cantón Guayaquil Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, el
17 veinte de julio del dos mil ~~quince~~ inscrita el Registro Mercantil
18 del Cantón Baba el dos de septiembre del dos mil quince.
19 **TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**
20 **ESTATUTOS.-** La Junta General de Accionistas celebrada el
21 veinte de mayo del dos mil dieciocho, resolvió: la Reforma del
22 Objeto Social; y, consecuentemente la reforma del artículo
23 **TERCERO** del estatuto de la Compañía, relativo al Objeto Social
24 de la compañía.- **CUARTA.- DECLARACIONES:** Con los
25 antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la
26 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
27 Compañía **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**
28 el veinte de mayo del dos mil dieciocho, la señorita **CINTHIA**



1 **FERNANDA MADRID CEDEÑO**, en su calidad de GERENTE
2 GENERAL, y representante legal de la Compañía declaro: UNO:
3 Reformado el Objeto Social y Reformado el artículo **SEGUNDO**
4 del Estatuto Social, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta
5 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
6 **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**, el veinte de
7 mayo del dos mil dieciocho. DOS: Bajo juramento declaro que mi
8 representada **NO** es contratista con el Estado y no mantiene
9 deudas con ninguna Institución del sector Público. **QUINTA.-**
10 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** a) Copia certificada del Acta de
11 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
12 Compañía **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**
13 del veinte de mayo del dos mil dieciocho; b) Nombramiento de
14 **CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO**, en su calidad de
15 **GERENTE GENERAL**, y representante legal de la Compañía,
16 debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Agregue usted,
17 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez
18 de este instrumento.- (firmado) legible., **CARLOS ALBERTO**
19 **CRUZ FRANCO**, Registro número doce mil setecientos ochenta y
20 tres - Colegio de Abogados de Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.
21 Se agregan, todos los documentos habilitantes acompañados.-
22 por tanto, habiendo leído yo, el Notario, la presente Escritura
23 Pública, de principio a fin, en alta voz, el otorgante, este
24 aprueba, se afirman y ratifica en el contenido de la minuta inserta,
25 y la firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual
26 DOY FE.....
27
28

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

P. AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.

Cinthia Madrid

CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO GERENTE GENERAL

C. I. 0923008403

R.U.C. 1291755832001

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
este ~~TESTIMONIO~~ TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: *14 de Julio 2018*



Xavier Larrea Nowak

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2018.-

En la ciudad de Baba, el veinte de mayo del año dos dieciocho, a las 10h30 horas, en el local de la compañía, ubicado via Babahoyo – Quevedo km. 2.5 Hda. Margarita Recinto Flor, se reúnen los accionistas de **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**, comparecen a la presente junta todos sus accionistas: señor **JUAN ANTONIO LARREA TALEB** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. y; **JUAN ANDRES LARREA VERDESOTO**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1.- REFORMA DE OBJETO SOCIAL, y REFORMA DE ESTATUTO

Preside la sesión el señor **JUAN ANTONIO LARREA TALEB**; y, actúa de Secretario La señora **CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO**; en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Reforma de Objeto Social y Reforma de Estatutos.

El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía Reformar el Objeto social, para que la compañía pueda dedicarse a otras actividades productivas. Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el cambio de Objeto social propuesto y la reforma de Estatuto de la compañía en el **Artículo Tercero**.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente General de la Compañía, y



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad la Reforma del Objeto Social y la Reforma de Estatuto de la compañía.

El presidente propone remplazar ciertos objetos que no están vigentes en la actual Legislación por lo que los artículos quedarán de la siguiente manera:

“ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse: a la PESCA Y ACUICULTURA, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, intermediación, importación de la actividad antes mencionada, para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismos”

Aprobado como ha sido la Reforma del Objeto Social y la Reforma de Estatuto de la Compañía en los términos antes expuestos, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar a la señora **CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO**, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, o a quien legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 14h30.- f) **JUAN ANTONIO LARREA TALEB / Presidente de la junta / Accionista;** f) **JUAN ANDRES LARREA VERDESOTO** Accionista, y; f) **CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO** secretario de la junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que repasa en el Archivo de la Compañía y al que me remité. Baba, veinte de mayo del dos mil dieciocho.



Cynthia Madrid

CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPAÑO
FRANCO

ESPAÑO
FRANCO

AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA
CICLOSI S.A.

Baba, Provincia de Los Ríos, 17 de agosto del 2015

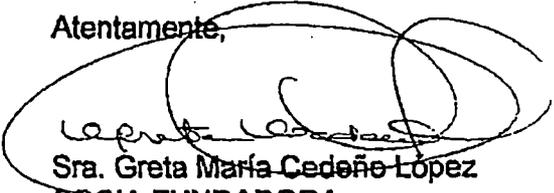
SRTA.
CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO
CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el cumplimiento de sus funciones ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, autorizada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak, el 17 de agosto del 2015

Atentamente,


Sra. Greta María Cedeño López
SOCIA FUNDADORA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.**, para lo cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cinthia Madrid

SRTA. CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO
GERENTE GENERAL
C. C. N° 092300840-3



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

rp.baba.los.r5@gmail.com

Tel. 2-919202 ext-5010

CERTIFICO.- QUE SE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSA S.A., POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DIGNIDAD RECAIDA EN LA SEÑORITA: CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO, ANOTADA BAJO EL NÚMERO (42) (CUARENTA Y DOS) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL LIBRO DEL REPERTORIO BAJO EL NÚMERO (608) (SEISCIENTOS OCHO).- BABA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.- LO CERTIFICO.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Abg. Alvaro Vasconcellos Peña

Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baba (E)



CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL

XLP

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPAÑOL
ESPAÑOL
ESPAÑOL

ESPAÑOL
ESPAÑOL
ESPAÑOL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1291755832001
RAZÓN SOCIAL: AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MADRID CEDEÑO CINTHIA FERNANDA
CONTADOR: MOLINA FRANCO LOIDA MARIBELL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/10/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/10/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
CULTIVO DE ARROZ

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BABA Parroquia: BABA Ciudadela: RECINTO FLOR DE LOS RIOS Numero: S/N Edificio: HACIENDA MARGARITA Carretero: VIA BABAHOYO - QUEVEDO Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA LA MARGARITA Email: contabilidad@agrijalt.com Celular: 0939734179 Telefono Trabajo: 052735785

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
INSIDICCIÓN	\ ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0

Abg. Javier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018001589185
Fecha: 19/07/2018 08:45:13 AM

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1291755832001

RAZÓN SOCIAL:

AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 02/09/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE MAÍZ
CULTIVO DE ARROZ
CULTIVO DE SOYA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABA Parroquia: BABA Ciudadela: RECINTO FLOR DE LOS RIOS Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA LA MARGARITA Edificio: HACIENDA MARGARITA Carretero: VIA BABAHOYO - QUEVEDO Kilometro: 2.5 Email: contabilidad@agrijalt.com Celular: 0939734179 Telefono Trabajo: 052735785

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYACUL



Código: RIMRUC2018001589185

Fecha: 19/07/2018 08:45:13 AM

FOR PIAO OTO
PIA OTO
PIA OTO
PIA OTO

FOR PIAO OTO
PIA OTO
PIA OTO
PIA OTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cinthia Madrid

Número único de identificación: 0923008403

Nombres del ciudadano: MADRID CEDEÑO CINTHIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MADRID COLLAZO ANGEL OMAR

Nombres de la madre: CEDEÑO LOPEZ CINTIA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT

Dr. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]



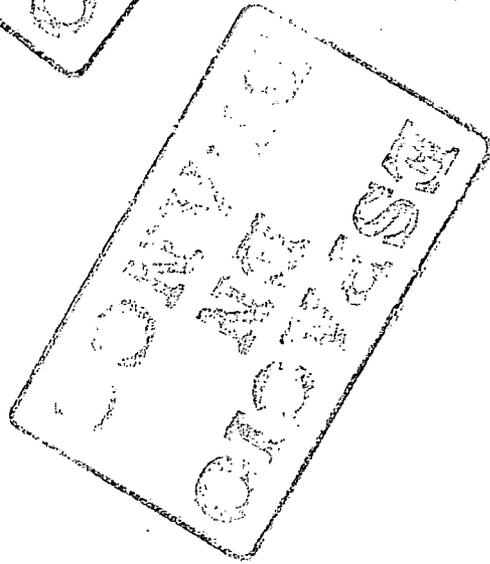
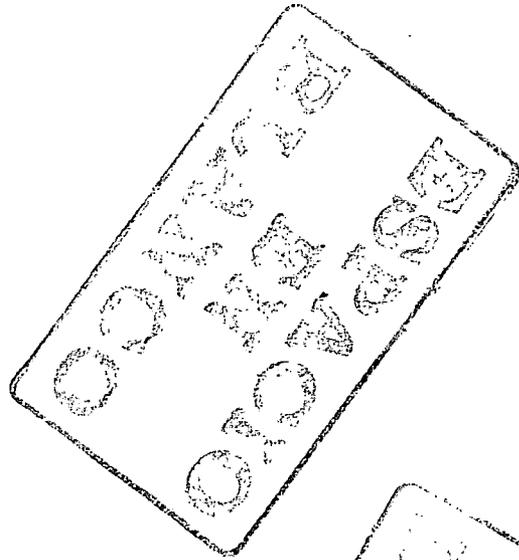
N° de certificado: 188-139-09249



188-139-09249

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 092300840-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MADRID CEDENO
CINTHIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MADRID COLLAZO ANGEL OMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO LOPEZ CINTIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-15

V23434222

001112130

Cinthia Madrid

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
092300840-3 002-0304

MADRID CEDENO CINTHIA FERNANDA

EUROPA ASIA Y OCEANIA FRAN

EN PARIS PARIS

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

5773803 26/06/2018 10:44:39

Marlon Lanata Carbo

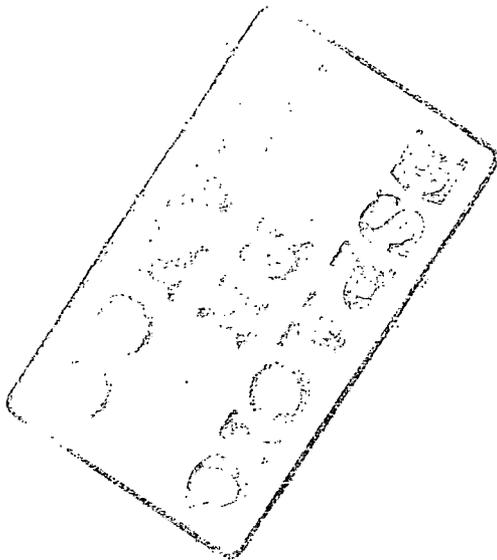
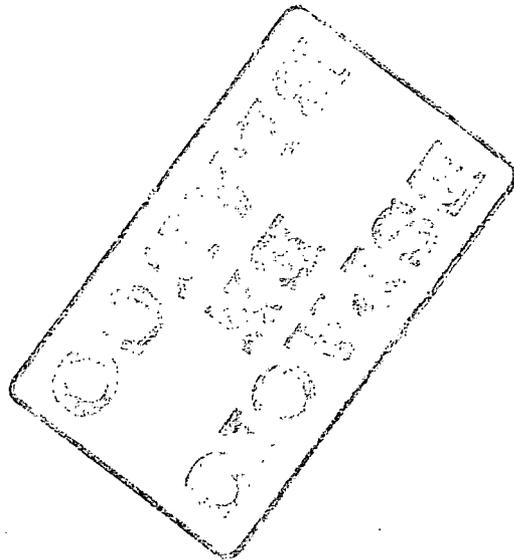
Econ. Marlon Lanata Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL







REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

rp.baba.los.r5@gmail.com

Telf. 2-919202 ext-5010

CERTIFICO.-QUE SE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR LA ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑORA CINTHIA FERNANDA MADRID CEDEÑO, ANOTADA BAJO EL NUMERO (25) (VEINTICINCO) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL LIBRO DEL REPERTORIO BAJO EL NUMERO (428) (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO).- BABA, 24 DE JULIO DEL 2018.- LO CERTIFICO.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.

Abg. Avaro Vasconcellos Peña

Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baba

